



Registro Escolar

Versión preliminar para validación

2^{do.} Grado

PRIMER CICLO NIVEL SECUNDARIO



CENTRO EDUCATIVO

AÑO ESCOLAR 20__ 20__

SECCIÓN



Registro Escolar

Versión preliminar para validación

2^{do} Grado

PRIMER CICLO
NIVEL SECUNDARIO



CENTRO EDUCATIVO _____

AÑO ESCOLAR 20____ 20____

SECCIÓN _____

CRÉDITOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos

ELABORACIÓN:

Dirección General de Educación Secundaria

Dirección de Modalidad Académica

REVISIÓN:

Dirección General de Currículo

Dirección General de Educación Primaria

Dirección General de Supervisión Educativa

Dirección General de Acreditación de Centros Educativos

Dirección de Evaluación de la Calidad

Dirección de Acreditación y Titulación

Dirección de Medios Educativos

Dirección Educación Técnico Profesional

Dirección de Modalidad en Artes

Técnicos Docentes: Nacionales, Regionales y Distritales del Nivel Secundario

Directores de Centros Educativos

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Unidad de Artes de Medios Educativos

Carmen Rosa De Marchena Pujols

Félix Rinaldi Gómez Peguero

Maia Terrero Villamán

Mayra González



AUTORIDADES

Danilo Medina Sánchez

Presidente de la República Dominicana

Margarita Cedeño de Fernández

Vicepresidenta de la República Dominicana

Andrés Navarro García

Ministro de Educación

Denia Burgos

*Viceministra de Educación,
Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos*

Freddy Radhamés Rodríguez

Viceministro Administrativo

Víctor R. Sánchez Jáquez

Viceministro de Educación de Planificación Educativa

Jorge Adarberto Martínez

Viceministro de Educación de Supervisión Educativa

Luis De León

Viceministro de Educación de Descentralización

Ramón Valerio

Viceministro de Educación de Certificación Docente

Maestras y Maestros:

La revolución educativa se hace efectiva cuando impacta en el quehacer de las aulas, evidenciándose en el aprendizaje de los estudiantes, lo que implica el desafío de seguir innovando e incorporando valores en perspectiva de calidad, pertinencia y equidad.

Maestras y Maestros, tienen ante ustedes grandes compromisos para posibilitar el desarrollo de competencias que permitan a los niños, adolescentes y jóvenes tener mayor capacidad para forjar y construir su proyecto de vida.

Para esto soñamos y gestamos un cambio real en el aula, que se traduce en experiencias fascinantes de enseñanza y aprendizaje, esto se garantiza con una aplicación efectiva y sostenida del currículo revisado y actualizado.

La sostenibilidad de un currículo por competencias descansa en el compromiso que haga la sociedad en su conjunto y los actores educativos, asumiéndolo como el eje vertebral del proceso de enseñanza, aprendizaje y la evaluación fundamentada en criterios y/o indicadores para valorar las evidencias.

Desde esta perspectiva, la evaluación por competencia requiere asumir un sistema, que permita recoger y sistematizar la valoración de los aprendizajes en su justa dimensión y de manera integral el desempeño de los estudiantes.

Presentamos este Registro de Grado a toda la comunidad educativa en especial a los docentes desde la perspectiva de la corresponsabilidad para recoger el proceso pedagógico durante el periodo de validación del diseño curricular revisado y actualizado de manera que permita registrar las evidencias de su desarrollo y se puedan incorporar las mejoras a partir de la evaluación de sus prácticas pedagógicas.

**Ministerio de Educación
de la República Dominicana**

A la comunidad educativa

El Ministerio de Educación de la República Dominicana introduce este Registro de Grado del Nivel Secundario como apoyo al trabajo de aula y coherente con la ordenanza 03-2013 que modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano y con las ordenanzas 1-2017 y 22-2017 durante el proceso de validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado y su sistema de evaluación, para la educación pública y privada.

La Nueva Estructura del nivel secundario es de seis (6) años dirigida a una población escolar con edades comprendidas entre los 12 y 18 años. Está compuesto por dos ciclos de 3 años cada uno. El Primer Ciclo comprende los grados 1ro, 2do y 3ro; el segundo Ciclo comprende los grados 4to, 5to y 6to.

En el Segundo Ciclo la Modalidad Académica brinda una oportunidad de elección a los estudiantes, centrada en sus intereses y acorde con sus aptitudes vocacionales con miras a posibilitar mayores oportunidades de éxito, pudiendo escoger entre cuatro Salidas Optativas que se ofrecen:

- a) Humanidades y Lenguas Modernas
- b) Humanidades y Ciencias Sociales
- c) Ciencia y Tecnología
- d) Matemática y Tecnología

El Diseño Curricular Revisado y Actualizado orienta los procesos pedagógicos y de gestión curricular desde un estilo democrático y participativo, de interacción armoniosa entre los diferentes actores educativos, vinculado al proyecto de centro y a las características del contexto.

En este Diseño cada año académico se asume como terminal y está estructurado para el Nivel de Dominio III para el desarrollo de las competencias fundamentales, las cuales se logran a través del desarrollo de las competencias específicas.

En este nivel los estudiantes van afianzando un conjunto de capacidades al movilizar de manera idónea e integrada saberes: conceptos, procedimientos, actitudes y valores para resolver situaciones del contexto, además de elaborar su proyecto de vida.

La gestión de los aprendizajes se focaliza en el desarrollo de las competencias colocando al estudiante en situación de aprendizaje para lo cual se planifican y ejecutan actividades en secuencias didácticas concatenadas de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

El registro de grado permite visualizar los avances de los estudiantes durante su proceso de formación, haciendo énfasis en la evaluación formativa y sumativa desde el desarrollo de las competencias específicas y los indicadores de logro seleccionados del diseño curricular.

El docente encargado de la asignatura en cada sección es el responsable de reportar la asistencia y de registrar la evaluación formativa y sumativa en el registro de grado.

El equipo de gestión del centro educativo, apoyado y orientado por el equipo técnico distrital es responsable supervisar el manejo y buen uso del registro de grado, además de salvaguardar este instrumento como documento histórico del proceso educativo.

Hemos emprendido la ruta hacia la cualificación y diversificación de la oferta curricular en el Nivel Secundario desde una perspectiva inclusiva e integradora, promoviendo cada vez más mejores oportunidades formativas para los adolescentes y jóvenes, que les permitan expandir al máximo todo su potencial, descubrir sus vocaciones de cara al ingreso al mundo productivo, desde la formación técnica o el ingreso a la educación superior académica.

Este registro de grado es una versión preliminar en validación.

ÍNDICE

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO.....	11
DATOS DEL ESTUDIANTE	13
Datos de emergencia	16
Parentesco.....	17
REGISTRO DE ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.....	21
Lengua Española	22
Lenguas Extranjeras - Inglés.....	27
Lenguas Extranjeras - Francés.....	32
Matemática.....	37
Ciencias Sociales.....	42
Ciencias de la Naturaleza - Ciencias de la Vida	47
Educación Artística	52
Educación Física.....	55
Formación Integral Humana y Religiosa	58
Asistencia a Pruebas Completivas.....	61
Asistencia a Pruebas Extraordinarias.....	64
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	67
Lengua Española	72
Lenguas Extranjeras - Inglés.....	83
Lenguas Extranjeras - Francés.....	91
Matemática.....	97
Ciencias Sociales.....	103
Ciencias de la Naturaleza - Ciencias de la Vida	108
Educación Artística	116
Educación Física.....	120
Formación Integral Humana y Religiosa	124
CALIFICACIONES DE RENDIMIENTO	127
Lengua Española	129
Lenguas Extranjeras - Inglés.....	130
Lenguas Extranjeras - Francés.....	131
Matemática.....	132
Ciencias Sociales.....	133
Ciencias de la Naturaleza - Ciencias de la Vida	134
Educación Artística	135
Educación Física.....	136
Formación Integral Humana y Religiosa	137

REGISTRO DE EXPERIENCIAS..... 138
REGISTRO DE ACOMPAÑANTES A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA..... 142
ESTADÍSTICAS DE FIN DE AÑO ESCOLAR..... 146



REPÚBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE
Educación

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

NOMBRE DEL CENTRO

DIRECCIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

CÓDIGO DE GESTIÓN SIGERD

CÓDIGO DE CARTOGRAFÍA

DIRECTOR DEL CENTRO

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

DOCENTE ENCARGADO DE
CURSO

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

SECTOR

PÚBLICO

PRIVADO

SEMIOFICIAL

ZONA

URBANA

URBANA MARGINAL

URBANA TURÍSTICA

RURAL

RURAL AISLADA

RURAL TURÍSTICA

JORNADA

JEE

MATUTINA

VESPERTINA

NOCTURNA

REGIONAL

DISTRITO

DATOS DEL ESTUDIANTE

DATOS PARA EMERGENCIAS

DE SALUD		LLAMAR A:		
Enfermedades o alérgico a:	Medicamentos que usa	Nombre y Apellido	Teléfono	Parentesco persona con la que vive
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				

PARENTESCO

	Nombre y Apellido del Padre	Teléfono	Correo Electrónico
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

PARENTESCO

	Nombre y Apellido de la Madre	Teléfono	Correo Electrónico
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

PARENTESCO

Nombre y Apellido del Tutor		Teléfono	Correo Electrónico
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			

Para la asistencia diaria a clase se utilizará la siguiente leyenda:

- Presente (P)
- Tardanza (T)
- Ausencia (A)
- Excusa (E)

Tres tardanzas se convierten en una ausencia, además, luego de dos ausencias consecutivas sin excusas el director del centro educativo tiene la obligación de dirigirse a los padres o tutor para establecer las causas de las ausencias o deserción, si estas no son satisfactorias el director les exigirá para que los estudiantes sean enviados al centro educativo y de no cumplirse dicha exigencia se apoderará del caso al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, dejando constancia escrita de este proceso.

Excusas justificadas:

- Enfermedades debidamente certificadas
- Accidentes que produzcan incapacidad temporal
- Muerte del padre, madre, tutor o hermano
- Otras causas de fuerza mayor, consideradas validas por la dirección del centro educativo

Al finalizar cada mes se escribirá el total de asistencia que obtuvo cada estudiante en la columna encabezada con (T) y en la columna de (%) el porcentaje de la misma.

Para obtener el % se multiplica el total de asistencia por 100 y se divide entre los días trabajados en el mes.

Si un estudiante se retira de la sección durante el transcurso del año escolar, a partir de ese día y hasta el último día hábil del año escolar, el renglón correspondiente al mismo será rayado, con un trazo de color azul.

RECOMENDACIONES

- No se debe emplear lápiz en ningún caso, sino tinta azul para escribir en el registro.
- No se admiten borrones, ni tachaduras en lo escrito.
- Los docentes deben cumplir lo prescrito en este registro, como obligatorio en cada hora de clase.
- Luego de asentadas las calificaciones de fin de año, se procederá a cubrir con cinta transparente.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DOCENTE	
---------	--

DICIEMBRE												ENERO												FEBRERO											
DÍAS TRABAJADOS												DÍAS TRABAJADOS												DÍAS TRABAJADOS											

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T	%
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---	---

Días																								
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
11																								
12																								
13																								
14																								
15																								
16																								
17																								
18																								
19																								
20																								
21																								
22																								
23																								
24																								
25																								
26																								
27																								
28																								
29																								
30																								
31																								
32																								
33																								
34																								
35																								
36																								
37																								
38																								
39																								
40																								

ASISTENCIA A PRUEBAS COMPLETIVAS

	Docente:										Docente:										Docente:									
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA										EDUCACIÓN FÍSICA										FORMACIÓN INTEGRAL HUMANA Y RELIGIOSA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Días																														
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														
21																														
22																														
23																														
24																														
25																														
26																														
27																														
28																														
29																														
30																														
31																														
32																														
33																														
34																														
35																														
36																														
37																														
38																														
39																														
40																														

ASISTENCIA A PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Junio

	Docente:										Docente:										Docente:									
	LENGUA ESPAÑOLA										LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS										LENGUAS EXTRANJERAS - FRANCÉS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Días																														
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														
21																														
22																														
23																														
24																														
25																														
26																														
27																														
28																														
29																														
30																														
31																														
32																														
33																														
34																														
35																														
36																														
37																														
38																														
39																														
40																														

ASISTENCIA A PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Junio

	Docente:										Docente:										Docente:									
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA										EDUCACIÓN FÍSICA										FORMACIÓN INTEGRAL HUMANA Y RELIGIOSA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Días																														
1																														
2																														
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														
16																														
17																														
18																														
19																														
20																														
21																														
22																														
23																														
24																														
25																														
26																														
27																														
28																														
29																														
30																														
31																														
32																														
33																														
34																														
35																														
36																														
37																														
38																														
39																														
40																														

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Este Registro de Grado está en coherencia con el proceso de validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su sistema de evaluación, para la educación pública y privada.

Se asume que la evaluación es un proceso sistemático y continuo de recogida y análisis de informaciones relevantes con la finalidad de que los actores educativos reconozcan y aprecien la eficacia de la enseñanza y la calidad de los aprendizajes, considerando los resultados para la toma de decisiones en sentido general y la mejora de la práctica educativa.

La **evaluación de las competencias** fundamentales se realiza a lo largo de todo el proceso formativo, éstas se hacen operativas a través de las competencias específicas, las que se traducen en indicadores de logro.

Para evaluar las competencias específicas se utilizarán como referentes los **indicadores de logro** consignados en el Diseño Curricular, los cuales caracterizan las competencias y se refieren a sus aspectos claves. Son pistas, señales, rasgos que **evidencian el nivel de desarrollo y dominio de las competencias** y sus manifestaciones en un contexto determinado. Estos permiten afirmar si se han logrado los aprendizajes esperados para cada grado y asignatura.

Al inicio de cada proceso formativo, tomará en cuenta la **evaluación diagnóstica**, valorando el nivel de dominio de las competencias desarrolladas y las experiencias que poseen en relación a los aprendizajes por lograr.

La evaluación formativa o de proceso se realiza durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reconocer cómo los estudiantes van desarrollando sus competencias. Proporciona información sobre lo que sucede y lo que debería suceder para el logro de las competencias.

Para cada **periodo formativo** el docente selecciona de la malla curricular las competencias, los mediadores y los indicadores de logro o desempeño, y con estos últimos elabora los instrumentos de evaluación.

Los estudiantes deben conocer con antelación la descripción de las competencias a desarrollar, el desempeño a mostrar, así como los criterios, estrategias, técnicas y tipos de instrumentos con los cuales se les va a evaluar. Deben tener oportunidades de **recuperación pedagógica** de los aprendizajes que les permitan alcanzar el nivel de logro de las competencias a través de los indicadores que les queden pendientes.

El docente debe propiciar la reflexión metacognitiva y la retroalimentación, la cual además puede darse entre pares.

Evaluar por competencias implica utilizar **estrategias, técnicas e instrumentos** diversos acordes con las competencias que se requieren evaluar. De acuerdo al currículo vigente en el proceso de evaluación de los aprendizajes se podrán utilizar:

Estrategias:

- Organizadores gráficos
 - Mapas conceptuales
 - Mapas semánticos
 - Mapas mentales
 - Infografías

- Pruebas situacionales para resolver casos
 - Resolución de problemas
 - Estudios de casos

- Pruebas situacionales para elaboración de productos
 - Producciones visuales
 - Producciones orales
 - Ensayos y trabajos escritos
 - Producciones musicales
 - Producciones escénicas
 - Producciones con recursos digitales

- Puesta en común
 - Debates
 - Exposiciones
 - Otras

- Pruebas de desempeño o ejecución
 - Juegos de roles y simulación
 - Demostración

Técnicas

- Observación de aprendizajes
- Entrevistas
- Sociométricas

Instrumentos recogida de evidencias

- Registro anecdótico
- Portafolio
- Diario reflexivo
- Registros diarios

Instrumentos de evaluación de evidencias

- Listas de cotejo o control
- Escalas de valoración
- Escala estimativa
- Rúbricas
- Escalas y pautas de observación y actitudinales

Cada docente traza su plan de evaluación acorde a la estrategia de enseñanza y de aprendizaje que contempla su planificación.

Los **instrumentos de evaluación** permiten que los diferentes agentes evaluadores valoren las evidencias del desarrollo de las competencias por parte del estudiante al resolver situaciones del contexto, mediante los indicadores de logro o de desempeño. Entendiéndose que las evidencias se manifiestan como productos concretos y otros relativos al desempeño, actitudes y valores.

Durante cada periodo formativo el docente utiliza diversos instrumentos de evaluación con base a los indicadores de logro o desempeño que tienen un mismo peso para el periodo en el cual han sido evaluados.

Algunos indicadores de logro, para su valoración dentro de los instrumentos de evaluación, se pueden integrar en forma de síntesis o por el contrario se pueden desglosar para el análisis del desempeño. Se asigna un valor proporcional al peso de sus elementos, siendo que cada indicador se evalúa en base a 100 puntos, atendiendo a la siguiente escala:

Rangos Numéricos	Valoración
0-69	Insuficiente
70-79	Bueno
80-89	Muy Bueno
90-100	Excelente

La evaluación será reportada en cuatro (4) períodos durante el año escolar. **Los períodos serán organizados de la siguiente manera:**

- Septiembre- Octubre (Primer reporte de evaluación) **P1**
- Noviembre -Diciembre - Enero (Segundo reporte) **P2**
- Febrero - Marzo (Tercer reporte) **P3**
- Abril - Mayo- Junio (Cuarto reporte) **P4**

El registro de la **valoración de los indicadores** se realizará dentro las casillas (P1, P2, P3 y/o P4) con una calificación numérica de 0 a 100, en relación al nivel de desempeño logrado por el estudiante como resultado del proceso evaluativo en función al periodo o ciclo formativo. En el caso de que el indicador no haya sido evaluado en un periodo determinado se marcará con una línea vertical con un trazo de tinta azul.

Ejemplo:

INDICADOR DE LOGRO	Responde a preguntas literales e inferenciales (orales y/o escritas) acerca del contenido, la estructura, la intención y los/las destinatarios/as de los textos que escucha.			
	P1	P2	P3	P4
Periodos evaluativos				
Estudiante 1		90	95	97
Estudiante 2		60	75	85
Estudiante 3		80	88	90

El registro de la valoración de los indicadores permite reconocer en qué medida y en cuáles aspectos el estudiante requiere retroalimentación y oportunidad de recuperación, entendiéndose la recuperación como un proceso que se realiza en cada periodo evaluativo con el fin de que los estudiantes puedan superar el nivel de dominio en aquellos indicadores de logro que les quedaron con una valoración insuficiente para desarrollar las competencias.

INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIA ESPECÍFICA				COMPETENCIA ESPECÍFICA							
	P1	P2	P3	P4	P1	P2	P3	P4	P1	P2	P3	P4
	EXPRESIÓN ARTÍSTICA. Interpreta y crea piezas utilizando lenguajes artísticos a partir de aspectos sociales del contexto dominicano y caribeño y que reflejan su identidad cultural.				APRECIACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA. Argumenta sobre la función del arte en la construcción histórica de la sociedad en los contextos nacional y caribeño.							
	Interpreta fragmentos de obras de teatro y de danza en las que se evidencie el contexto en las que fueron creadas.				Reconoce obras de artistas visuales modernos/as nacionales, caribeños/as latinoamericanos/as valorando la relación del color con la construcción del discurso social contenido en ellas.				Identifica composiciones musicales que reflejan aspectos de la realidad social, reconociendo los cantantes líricos o populares que las interpretan y clasificándolas según su registro vocal.			
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												

CALIFICACIONES DE RENDIMIENTO

Cada año académico se asume como terminal para los fines de organización del proceso pedagógico, la aprobación, promoción y/o repitencia de asignaturas y/o grados en el Primer Ciclo.

En el proceso de evaluación formativa las valoraciones de los aprendizajes se traducirán en calificaciones parciales.

Las calificaciones parciales o de periodo serán el promedio de los indicadores evaluados durante cada periodo formativo.

La evaluación será reportada en cuatro (4) períodos durante el año escolar. **Los períodos serán organizados de la siguiente manera:**

- Septiembre- Octubre (Primer reporte de Calificación Parcial)
- Noviembre -Diciembre - Enero (Segunda Calificación Parcial)
- Febrero - Marzo (Tercera Calificación Parcial)
- Abril - Mayo- Junio (Cuarta Calificación Parcial)

Evaluación sumativa o final se registra al final de cada proceso de aprendizaje. Permite comparar los aprendizajes iniciales con los aprendizajes logrados. Se determina el desarrollo de las competencias durante el proceso.

La **calificación final** de cada asignatura será igual al promedio de las calificaciones parciales.

Ejemplo de evaluación de una asignatura:

Periodos evaluativos	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Sumatoria de calificaciones de indicadores (SI)	Total de indicadores evaluados por período (TI)	Calificaciones Parciales (CP=SI/TI)	
Periodo 1	90	95	97	96			378	4	95	
Periodo 2	60	75	85	82	90	93	485	6	81	
Periodo 3	80	88	90				258	3	86	
Periodo 4	90	89	91	84	89		443	5	89	
									Calificación final	88

Para **aprobar una asignatura** se requiere que al finalizar el grado el estudiante tenga una calificación igual o superior a los setenta (70) puntos.

Reprueba la asignatura el estudiante que al finalizar el año haya acumulado más del 20% de inasistencia a clases sin causas justificadas. No obstante, si alcanzara este porcentaje antes de finalizar el año escolar, tendrá derecho a continuar participando en los procesos formativos y evaluativos hasta su culminación.

Serán presentadas en Pruebas Completivas las asignaturas cuya calificación de fin de año sea inferior a 70 puntos. Las Pruebas Completivas tendrán un valor de 50% y se aplicarán en el período que se especifique en el calendario escolar. El promedio de las calificaciones parciales obtenidas durante el año, representará el otro 50%.

Serán aprobadas en **Pruebas Completivas** las asignaturas cuya calificación promedio sea igual o superior a 70 puntos.

Serán examinadas en Pruebas Extraordinarias las asignaturas no aprobadas en las Pruebas Completivas, las cuales se aplicarán en las fechas establecidas en el calendario escolar. Estas pruebas tendrán un valor del 70% y el restante 30% del promedio de las calificaciones parciales obtenidas durante el año en la asignatura de que se trate. La calificación mínima aprobatoria es de 70 puntos.

Serán promovidos los estudiantes que hayan aprobado todas las asignaturas establecidas en el grado.

Será promovido el estudiante que haya reprobado hasta dos (2) asignaturas del grado, las mismas deberán ser aprobadas antes de finalizar el grado al cual fue promovido.

Los estudiantes promovidos de un grado a otro, con hasta dos **asignaturas pendientes** tendrán dos oportunidades para presentar las mismas en pruebas especiales establecidas en el calendario escolar. Si reprueba una o las dos asignaturas en esta última oportunidad, repetirá el grado que está cursando, manteniendo bajo la misma condición la/las asignatura/s pendiente/s de aprobación.

Las asignaturas reprobadas serán examinadas como pendientes y las pruebas aplicadas tendrán un valor de 100%. La calificación mínima aprobatoria es de 70 puntos. También podrán ser cursadas mediante tutorías, conforme a lo que dispone la Resolución N°1662'97.

Estos detalles de las calificaciones de rendimiento por asignatura se registran en la siguiente matriz:

MATEMÁTICA																	
DOCENTE																	
CALIFICACIONES DEL AÑO ESCOLAR					% A.A	CALIFICACIÓN COMPLETIVA				CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA			SITUACIÓN FINAL		CAP		
CALIFICACIONES PARCIALES				C.F.		50% C.F.	C.P.C.	50% C.P.C.	C.C.	30% C.F.	C.P. EX	70% C.P. EX.	C.EX.	A	R	OPORTUNIDAD	
SEPT-OCT	NOV- DIC-ENE	FEB-MAR	ABR- MAY-JUN														1
1																	
2																	

C.F.= Calificación Final **%AA**= Porcentaje de Asistencia Anual **C.P.C.**= Calificación Prueba Completiva
C.C.= Calificación Completiva **C.P.EX**= Calificación Prueba Extraordinaria **C.EX.**= Calificación Extraordinaria
A= Aprobada **R**= Reprobada **CAP**= Calificación Asignaturas Pendientes

Repetirán el grado los estudiantes que después de presentarse a Pruebas Extraordinarias hayan reprobado tres (3) o más asignaturas del mismo grado.

PROPÓSITO	ACUERDOS

PROPÓSITO	ACUERDOS

ESTADÍSTICAS DE FIN DE AÑO ESCOLAR

Grado _____

Sección _____

CONDICIÓN DE FIN DE AÑO ESCOLAR	SEXO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR EDADES						CASOS EXCEPCIONALES	TOTALES
		11 años	12 años	13 años	14 años	15 años			
APROBADO	FEMENINO								
	MASCULINO								
	TOTAL								
REPROBADO	FEMENINO								
	MASCULINO								
	TOTAL								
APLAZADO	FEMENINO								
	MASCULINO								
	TOTAL								

